

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 111-2020-CF-FIIS

Bellavista, 27 de mayo del 2020

Visto las solicitudes de los Directores de Departamento y Directores de Escuela sobre reajustes de la distribución de Horas Lectivas y Horarios 2020-A, como también la propuesta de Contratación de Docentes por la modalidad de COS para prestar servicio en el Semestre Académico 2020-A en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud al artículo 58 de la Ley Universitaria N°30220, para citar a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD que se llevó a cabo a las 11:00 horas del día viernes 15 de mayo de 2020, online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de video conferencia Hangouts Meet-Google que permite mantener conversaciones entre dos o más usuarios; al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto y en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19.

Que, luego de los procesos de Integración de alumnos de la Filial Cañete y posteriormente la Incorporación alumnos de la Filial Cañete trayendo esto consigo el aumento de la población estudiantil en alrededor de 900 alumnos más de los que ya se tienen en la FIIS-Callao.

Que, según se puede constatar la FIIS cuenta con 11 aulas y 6 laboratorios, de los cuales únicamente 2 aulas cuentan con aforo de 70 personas y las restantes aforo de 40 personas, eso motiva a que haya una mayor cantidad de grupos horarios en horas de teoría, practica y laboratorio de los diferentes cursos que se desarrollan en las Escuelas de la FIIS, por lo tanto, se necesita mayor cantidad de docentes.

Que, en sesión ordinaria del día viernes 15 de mayo de 2020 se acordó aprobar la solicitud de los Directores de Departamento y de los Directores de Escuela referente a las modificaciones en las Horas Lectivas y Horarios del Ciclo Académico 2020-A, así también, reiterar la solicitud de contratación de docentes por la modalidad de C.O.S, dado el estado de emergencia suscitado por la pandemia por el virus COVID-19 y viendo la necesidad suprema de que los estudiantes se puedan matricular, estudiar con normalidad y no se vea afectado el Ciclo Académico 2020-A

Que, en su Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día viernes 15 de mayo de 2020, se aprueban las solicitudes de los Directores de Departamento y Directores de Escuela de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, donde solicitan se contrate por la modalidad de COS a los docentes párrafos arriba ya mencionados, esta drástica decisión se toma dado que se ha visto la necesidad suprema de que los estudiantes se puedan matricular de forma correcta, estudiar con normalidad y no se vea afectado el Ciclo Académico 2020-A. siempre y cuando no se permita incrementar los aforos de las aulas y laboratorios de las Escuelas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas hasta en 80 personas y la Carga Lectiva de los Docentes Ordinarios hasta 20 horas.

EJZV/S.A.
Cc: archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

"Año de la Universalización de la Salud"

Resol. № 111-2020-CF-FIIS Pág. № 02

Estando a lo normado el Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1º. Dejar sin Efecto la Resolución № 82-2020-CF-FIIS del 01 de mayo del 2020.
- 2º. Aprobar las modificaciones a las Horas Lectivas y al Horario 2020-A realizadas por los Directores de Departamento y Directores de Escuela de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas referente a la distribución de Horas Lectivas.
- 3º. Aprobar la propuesta de Contratación de docentes de forma excepcional por la modalidad de COS para el Semestre Académico 2020-A, de los docentes que a continuación se detalla.

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS-COS 2020-A

		TOTAL	
CODIGO	DOCENTE	HORAS	CURSOS
6068	ADAMA GOMEZ JORGE VICTOR	8	2
8224	ARAUCO BENAVIDES AQUILES	14	2
3550	ALVITES ROJAS CLEMENTE ANGEL	35	7
5683	ARRIOLA RAMIREZ FRANKLIN	24	5
5853	BURGA TARRILLO CELINDA	4	1
5911	GUZMAN COBEÑAS MARIA DEL PILAR	9	2
6066	HUARANCA TANTA SERGIO	12	2
1326	PALOMINO VIDAL CARLOS EFRAIN	10	2
5649	REYES SANTOS TEODULO AQUILINO	6	1
5763	RIOJAS RIVERA JIMMY RONALD	4	1
6214	SEMINARIO BRAVO ALDO MAXIMILIANO	6	1
5745	TORRES ISLA JULIO CESAR	16	3
6163	VERGARA QUIROZ GLADIS	9	2
5652	ZARATE BENITO HUGO MAXIMO	6	1

RELACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL-COS 2020-A

		TOTAL	
CODIGO	DOCENTE	HORAS	CURSOS
6058	ADAMA GOMEZ JORGE VICTOR	18	5

EJZV/S.A. Cc: archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

"Año de la Universalización de la Salud"

Resol. № 111-2020-CF-FIIS <u>Pág. № 03</u>

5013	ALIAGA MARTINEZ CARLOS	10	2
5683	ARRIOLA RAMIREZ FRANKLIN	5	1
5867	ATALA TICERAN MILAGRO ISMENA	8	2
5853	BURGA TARRILLO CELINDA	8	2
5517	CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO	15	3
6381	DIAZ VASQUEZ MOISES	12	3
8570	DUCOS CASAS TEODORICO JESÚS	16	4
5911	GUZMAN COBEÑAS MARIA DEL PILAR	4	1
6066	HUARANCA TANTA SERGIO	6	1
6278	JUSCAMAYTA RAMIREZ LUIS ALBERTO	8	2
5589	MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE	14	3
6382	MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER	18	4
5649	REYES SANTOS TEODULO AQUILINO	6	1
6214	SEMINARIO BRAVO ALDO MAXIMILIANO	4	1
5745	TORRES ISLA JULIO CESAR	13	2

4º. Transcribir la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

